CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
¡Mejor gestión pública. Mayor calidad de vida!

DIRECCIÓN TECNICA ANTE EMCALI EICE ESP

INFORME FINAL

REQUERIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Nº 952-16 V.U. 21826 del 21 de diciembre de 2016 – Derecho de Petición suscrito por el señor Jorge Méndez Mejía y Otros.

"...respetuosamente solicitamos lo siguiente: - Su intervención en la terminación de la obra adelantada por empresas públicas municipales EMCALI consistente en la reposición de la red de acueducto y alcantarillado, pavimentación del sector de la calle 3 entre la carrera 23B y 24B del Barrio Miraflores de Santiago de Cali..."

Santiago de Cali, Junio 06 de 2017

RICARDO RIVERA ARDILA
Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ
Subcontralor

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante Emcali EICE ESP

Comisión Auditora

JAIME SUÁREZ CUEVAS
Profesional Especializado

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali, Dirección Técnica ante EMCALI, recibió el requerimiento ciudadano No. 952-16, V.U. 21826 del 21 de diciembre de 2016, mediante el cual el señor Jorge Méndez Mejía y Otros, manifiestan *"...respetuosamente solicitamos lo siguiente: - Su intervención en la terminación de la obra adelantada por empresas públicas municipales EMCALI consistente en la reposición de la red de acueducto y alcantarillado, pavimentación del sector de la calle 3 entre la carrera 23B y 24B del Barrio Miraflores de Santiago de Cali..."*

Para dar respuesta al requerimiento se efectuaron las siguientes actividades:

1. Mediante oficio No. 1400.23.02.17.038 de enero 24 de 2017, se solicitó al Gerente de Acueducto y Alcantarillado el Acta de recibo final del contrato y el Acta de liquidación; de los cuales fue enviada el Acta de Recibo Final de Bienes y Servicios, quedando pendiente el Acta de Liquidación Bilateral.

2. Se solicitó al interventor del contrato, Ingeniero Jaime Aragón Gómez toda la documentación existente, referente al contrato No. 300-GAA-CO-0860-2015; actas, minuta, pólizas y especificaciones técnicas.

3. Se hizo acopio, lectura y análisis de toda la información pertinente a este contrato, así como entrevistas al interventor del contrato, Ingeniero Jaime Aragón Gómez, y a la Ingeniera Amparo Meléndez Santacruz, Jefe Departamento de interventoría.

4. Se hicieron varias visitas al sitio de la obra, una de ellas, el día 24 de marzo de 2017 en la cual se entrevistó al peticionario, señor Jorge Méndez Mejía, quién indicó que EMCALI EICE ESP ya entregó la obra y que el contratista de la Secretaría de Infraestructura Vial de Cali ya está en el proceso de pavimentación, lo que efectivamente fue verificado.

5. El día 6 de marzo de 2017, el interventor del contrato hizo entrega del Acta de Liquidación Bilateral de fecha 24 de febrero de 2017

Con la información y documentos acopiados, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

El contrato lo ejecutó EMCALI EICE ESP con recursos propios, la interventoría de este contrato la realizó el funcionario Ingeniero Germán Aragón Gómez, el contrato No. 300-GAA-CO-0860-2015 fue celebrado entre EMCALI EICE ESP Y Consorcio CYS Cali, por valor de $903.934.510, el cual tiene por objeto efectuar obras de reposición de tramos críticos de acueducto y alcantarillado en diferentes

barrios de la ciudad (Ciudadela Comfandi, Mario Correa, Los Chorros, Lourdes y Miraflores).

El plazo de ejecución de dicho contrato era hasta el 31 de diciembre de 2015, el acta de inicio es del 17 de noviembre de 2015; es decir el contrato tenía una duración de 45 días calendario.

Mediante Otrosí No. 1 del 30 de diciembre de 2016, se amplió el plazo por tres (3) meses para la ejecución del contrato, es decir hasta el 30 de marzo de 2016; en ese lapso se hizo la Suspensión No. 1, el día 18 de febrero de 2016, por cuenta de la autorización que debe expedir el DAGMA sobre la intervención de las especies arbóreas existentes en el trazado de la obra (Árboles Notables); esta suspensión tuvo dos ampliaciones y el contrato se reanudó el 13 de junio de 2016.

Se perfeccionó el Otrosí No. 2 en julio 22 de 2016, mediante el cual se prorrogó el contrato hasta el 30 de agosto de 2016; en septiembre 30 de 2016, finalizó la obra y se recibieron los trabajos.

Para el contrato, el interventor no elaboró ni autorizó el acta de liquidación bilateral, por cuanto el contratista no presentó la certificación de aportes y pagos a la seguridad social y parafiscales de los trabajadores de la obra, con lo que se estaba incumpliendo un requisito indispensable para esta liquidación, los documentos fueron presentados por el contratista en febrero de 2017, con fecha del 30 de enero de 2017. Con esta documentación se procedió a elaborar el Acta de Liquidación Bilateral de febrero 24 de 2017.

Es necesario mencionar que el contrato solamente comprendía la reposición del acueducto y alcantarillado existente; la pavimentación estaba a cargo de la Secretaría de Infraestructura Vial y la ejecutaba otro contratista, contrato que no era concerniente a este requerimiento y que no fue objetado por la comunidad que suscribió la petición, al momento de las visitas; el contrato de pavimentación se encontraba en ejecución.

Se realizó visita al sitio, objeto del requerimiento, el día 24 de marzo de 2017, la cual fue atendida por el peticionario, señor Jorge Méndez Mejía, quien indicó que estaba satisfecho con los trabajos realizados, por cuanto el sector tenía tuberías muy antiguas y constantemente se presentaban daños y huecos en las calles; manifestó que su queja radicaba en la demora de Emcali en recibir la obra de su contratista y que debía ser entregada al contratista del municipio que iba a pavimentar, lo que al fin se ha hecho y que espera un adecuado funcionamiento.

Se dejó el siguiente registro fotográfico de la visita, en donde se evidencia la culminación de la obra de reposición, los trabajos de la obra de pavimentación y la atención de la visita por parte del señor Jorge Méndez Mejía.

REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA BARRIO MIRAFLORES

Carrera 23 B Calle 3.

Calle 3 entre Carreras 23 B y 24 A.

Sr. Jorge Méndez Mejía
Frente al Colegio Miraflores.

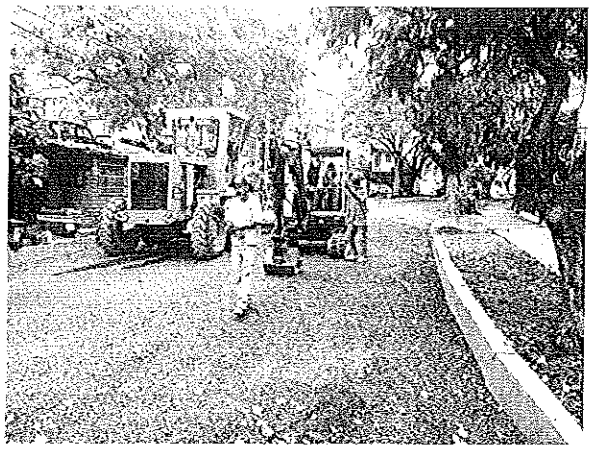

Detalle pavimentación Calle23.

RESULTADOS

La Comisión Auditora evaluó la solicitud de la comunidad y los documentos aportados por EMCALI EICE ESP. Es cierta la demora en la entrega de la obra por parte de Emcali EICE ESP, por causas explicadas en este informe. La

comunidad representada por el señor Jorge Méndez Mejía, ha quedado satisfecha con la culminación de esta importante obra.

De esta forma se da por concluido su requerimiento.

Atentamente,

WILLIAM GUTIÉRREZ VARELA
Director Técnica ante EMCALI EICE ESP (e)
Contraloría General de Santiago de Cali

Proyectó: Jaime Suárez Cuevas, Profesional Especializado